

Quito, 06 de noviembre del 2014

Señores Accionistas
CONSTRUROUTE S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Construroute S. A., me permito poner en conocimiento de los señores accionistas, el informe de la gestión correspondiente al año dos mil doce, en los siguientes términos:

De antemano quiero agradecer a la Administración de la Compañía por colaboración prestada para ejercer mi designación.

Previo al estudio de los Estados Financieros del Ejercicio dos mil catorce, se ha podido establecer que la Administración de la Empresa ha cumplido con todas las normas legales, reglamentos y estatutos sociales.

Se ha procedido a la revisión de todas las resoluciones que constan en Actas, las cuales se ha cumplido de acuerdo con la oportunidad de cada una de ellas.

Durante los pocos meses de terminación del año fiscal, se manifiesto que los libros sociales de la compañía se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes para cada caso.-

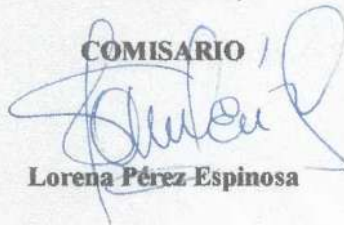
Además me permito informar que todos los bienes de la Compañía y de terceros se encuentran bajo la estricta custodia y conservación.

Respecto a los Estados Financieros del Ejercicio dos mil catorce y los registros contables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y más aún, están regularizados con las normas NIIF y que reflejan la realidad Financiera de CONSTRUROUTE S. A.

Es todo cuanto informo en honor a la verdad.-

Atentamente,

COMISARIO



Lorena Pérez Espinosa